



**ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE CAPACIDAD PARA CONTRATAR**

D.

Con residencia en

provincia de

calle nº

según Documento Nacional de Identidad nº

en nombre, propio o de la empresa:

que representa, declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano gestor del contrato:

- Tener plena capacidad de obrar y no estar incurso en las prohibiciones para contratar previstas en el artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- No formar parte de sus órganos de gobierno o administración persona alguna a las que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de incompatibilidades de Altos Cargos de la Junta de Andalucía y de Declaración de Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (recibos de alta y estar al corriente de pago, o exento del mismo, del Impuesto sobre Actividades Económicas, certificaciones positivas que acrediten la no existencia de deudas con la Administración del Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía) y con la Seguridad Social.

Estar al corriente de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales y no haber sido sancionado en los últimos dos años por infracciones graves o muy graves en dicha materia.

En , a ... de de

EL OFERTANTE

Fdo.:

SR DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO DE ANDALUCIA